

Cuenta Pública 2021
Sector Paraestatal
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos		37,745	37,745	37,745	37,745	-
Aprovechamientos			-			-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		29	29	29	29	-
Participaciones y Aportaciones		-	-			-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	523,374,088	1,790,615	525,164,703	376,440,044	376,440,044	- 148,724,659
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	523,374,088	1,828,389	525,202,477	376,477,818	376,477,818	- 148,724,659
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativos y Judicial de los Organos Autonomos y del Sector Pararaestatal y Paramunicipal, así como las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos		37,745	37,745	37,745	37,745	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		29	29	29	29	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	523,374,088	1,790,615	525,164,703	376,440,044	376,440,044	- 148,724,659
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	523,374,088	1,828,389	525,202,477	376,477,818	376,477,818	- 148,724,659
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero